



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0053127/2011

VISTO:

La Resolución 355/11 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas (fs. 131/132) en la que se propone la conformación del Comité Evaluador para el Área Formación Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Arts. 6º y 9º de la Ord. 6/08;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 134,

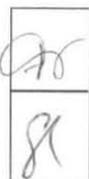
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Formación Docente de la Facultad de Lenguas de acuerdo a la conformación propuesta en su Resolución HCD 355/11 –cuya fotocopia integra el cuerpo de la presente–, el cual analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso venzan entre el 1º de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 42



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0053127/2011

VISTO:

La propuesta de integrantes del Comité evaluador y veedores del Área FORMACIÓN DOCENTE elevada por Secretaría Académica a fs. 1 - 2,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La Ordenanza HCS N° 06/08,

Las Resoluciones del HCD de la Facultad de Lenguas N° 245/08 y del HCS N° 596/08,

Las modificaciones al despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar el siguiente Comité Evaluador y veedores para el Área FORMACIÓN DOCENTE:

Docentes Titulares:

- Prof. Susana María Liruso (UNC)
- Prof. María Inés Milano (UNC)
- Prof. Ana María Martínez de Sánchez (UNC)
- Prof. Adriana Alicia Álvarez (UN Comahue)

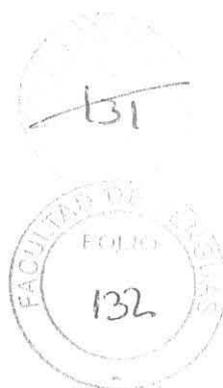
Primeros Suplentes:

- Prof. Alicia Inés Pérez de Pereyra (UNC)
- Prof. Valeria Ariadna Wilke (UNC)

Handwritten signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0053127/2011

- Prof. Beatriz Solveira (UNC)
- Prof. Susana Tuero (UNMP)

Segundos Suplentes:

- Prof. Graciela Herrera de Bett (UNC)
- Prof. Alicia Malatesta (UNC)
- Prof. Roberto Oscar Páez (UNC)
- Prof. Mirta Rena de Kahn (UN Cuyo)

Alumnos:

- **Titular:** Natalia Verónica Gómez
- **Primer Suplente:** Javier Augusto Riemer
- **Segundo Suplente:** Marisa Adriana Peretti

Egresados:

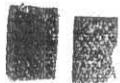
- **Titular:** Leonardo Pablo Galoppo
- **Primer Suplente:** María Soledad Lanzaco
- **Segundo Suplente:** María Marques Britos

Art. 2º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior de la UNC y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



355